

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domíngillo Basal
Av. Juárez No 976,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 2134-2222
R.F.C. UGU 25097-MH-S

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 256 2020

13/11/2020
FECHA DE RECEPCION

PROYECTO: 17063273
FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA: SUBSIDIO ORDINARIO
CARGO PRESUPUESTAL

RECTORIA
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PUEBLO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
DOMICILIO

TECNOLOGIA INTERACTIVA VIRTUAL S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
AV. CRUZ DEL SUR 2645 COL. JARDINES DE LA CRUZ 1 SECCION, GUADALAJARA, JALISCO
DOMICILIO DEL PROVEEDOR
TIV 180803H22
RFC
ventas1@vitecsa.com.mx
FAX Y/O CORREO ELECTRONICO
33 22 01 10 83
TELEFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	CONFERENCECAM TODO EN UNO MODELO MEET UP CON MICROFONO DE EXPANSION INCLUIDO ULTRA HD 4K CAMPO VISUAL DE 120° MICROFONOS INTEGRADOS CAPACIDAD PARA 8 PARTICIPANTES DOS AÑOS DE GARANTIA CON KI DE MOVILIDAD	8	20,420.00	\$163,360.00
2	PZAS	DIADEMA CON MICROFONO GAMER LENOVO P723N 3.5MM NEGRO	5	420.00	\$2,100.00
				SUS-TOTAL	\$165,460.00
				IVA	\$ 26,473.60
				TOTAL	\$ 191,933.60

(CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES					
FECHA DE ENTREGA	<input checked="" type="checkbox"/> NO HABEA	LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS (CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PUEBLO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO)		FINANCIADO
PAGO DE CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO	CONDICIONES	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, TEL: 333-116-0771 EXT. 1000		QUANTIFICADO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> NO DE PARCIALIDADES	PERCENTAJE DE APORTA			NO CUMPLIMIENTO
					SI/NO/OTRO

REQUERIMIENTOS OBSERVACIONES

ELABORADO:

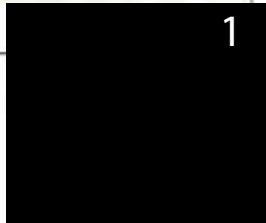
AUTORIZADO:

VOBO:

LIC. HUGO ALBERTO SÁNCHEZ MONTER
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTROS

MTRA. MARÍA DEL PILAR ANGUIANO TACUÁ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. CARLOS ECAS ZABALA



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.